

información relacionada a la misma, con excepción de aquella data que sea considerada confidencial en concordancia con la Quinta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 1031, acerca de la Transparencia y acceso a la información pública. Asimismo, el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Presupuesto de Ingresos y Egresos y Flujos de Caja trimestrales.

Que, es necesario que la administración de cuenta de la implementación de la Política de Accionista Minoritarios a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

El Directorio- luego de una breve deliberación- por unanimidad,

ACORDO

PRIMERO. - Encargar a la Administración dar cuenta a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, acerca del cumplimiento de las acciones dispuestas en la Política Interna para el Tratamiento de los Accionistas Minoritarios de ELSE, aprobada en la Sesión de Directorio N° 835 del 05 de octubre de 2018.

SEGUNDO. - Exonerar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta para su inmediato cumplimiento.

Así consta en el Acta original al que me remito en caso necesario.

Cusco, 19 de abril de 2021